

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de noviembre de 2,014

Licenciada
Cynthia Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Inventarios de Activos Fijos en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, con el objeto de determinar la razonabilidad de los registros encontrados en la Unidad Ejecutora, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014.

Nuestro examen comprendió la evaluación de la gestión administrativa y operativa en lo relativo a los registros de los bienes inventariables, se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en veinte (20) tarjetas de responsabilidad del personal; con base a Normas de Auditoría y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Diferencia entre registros de inventario.

Al realizar Auditoría de Gestión de Inventarios de Activos Fijos, en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014, se determinó que el saldo reportado en el libro de inventario asciende a la cantidad de Q. 13,727, 965.22; el reportado en la certificación de registro de tarjetas de responsabilidad es de Q. 12,555,713.97, mismos que no coinciden con lo indicado en el módulo de inventarios del SICOIN WEB el cual asciende a Q. 14,580,743.57, existiendo diferencia en los saldos de dichos registros.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de San Marcos, realice las acciones siguientes:



- Gire instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero, para que en coordinación con el Jefe de la Sección Financiera y el asistente de Inventarios, realicen las acciones que sean necesarias para que se corrija a la brevedad la diferencia existente entre los tres registros.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Hallazgo No. 2

Falta coordinador de la sección de inventarios.

Al realizar auditoría de gestión de inventarios de activos fijos, en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014, se determinó que en la unidad de inventario no se ha nombrado encargado de la unidad, siendo el asistente quien realiza dichas funciones.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de San Marcos, realice las acciones siguientes:

- Gire instrucciones por escrito, al subdirector administrativo financiero para que en coordinación con el Jefe de Recursos Humanos, realicen las gestiones correspondientes ante la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, para que agilicen la contratación del Coordinador de inventarios.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo

Hallazgo No. 3

Activos fijos en mal estado sin trámite de baja.

Al realizar auditoría de gestión de inventarios de activos fijos, en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014, se determinó que en la sección de inventarios existen 23 bienes en mal estado por un monto de Q.155,978.33, para los cuales no se ha iniciado el trámite de baja ante la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



El Director Departamental de Educación de San Marcos, realice las acciones siguientes:

- Gire instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero y Jefe del Departamento Financiero para que soliciten al asistente de la sección de inventarios, que inicie con las gestiones correspondientes del trámite de baja de los bienes en mal estado, ante la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas. Así mismo, para que supervisen el trabajo realizado por el asistente de inventarios.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Hallazgo No. 4

Vehículos no operados en libro de inventarios.

Al Realizar Auditoria de Gestión de Inventarios de Activos Fijos, en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014, se determinó que existen seis (6) vehículos en poder de la institución, los cuales fueron trasladados por otras unidades ejecutoras, y a la fecha no han sido operados en libro de inventarios.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de San Marcos, realice las acciones siguientes:

- Gire instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero, para que por su medio indique al Jefe del Departamento Administrativo y al asistente de la sección de inventarios para que realicen las gestiones que corresponda para actualizar la documentación de soporte y se de ingreso al inventario los vehículos pendientes de registro.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-SM-17-2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 del libro No. L2 17528, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se determinaron deficiencias en la Unidad ejecutora, tales como:

- **Bienes no ubicados:**
Se observó que el personal de la Dirección Departamental de Educación en algunos casos desconocía el paradero de los bienes bajo su responsabilidad.



- **Tarjetas desactualizadas:**
Se actualizaron registros en las tarjetas con los bienes que no estaban asignados.
- **Falta de codificación de bienes:**
Se constató que existían bienes sin código de identificación.

Y a solicitud del auditor actuante se subsanaron las mismas. Lográndose fortalecer el control interno de la Unidad Ejecutora.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran a detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c: Archivo